



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande; Jalisco
Administración 2021-2024

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE,
JALISCO.

Número de auditoría:
OIC_AUD/02/2022

ENTE: Organismo Público Descentralizado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	SECTOR: N/A
UNIDAD AUDITADA: Administración	CLAVE DE PROGRAMA: N/A

Oficio No. 319/2023
18 dieciocho de mayo de 2023.

LIC. SANTOS ALEJANDRO JIMÉNEZ CUEVAS.

Director General del Organismo Público Descentralizado
Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del
Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

P r e s e n t e .

Gral. Ramón Corona Madrigal No. 32, Colonia Centro
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

En relación con la orden de auditoría OIC_AUD/02/2022, notificada con fecha 16 dieciséis de diciembre de 2022 dos mil veintidós a través de oficio 857/2022, de fecha 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, y de conformidad con el artículo 40 numeral 2. fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En el informe adjunto se presenta con detalle el desarrollo de la Auditoría, así como el resultado de la misma. Es preciso señalar que, de la revisión practicada a la documentación e información proporcionada, no se determinaron irregularidades que den lugar a la emisión de cédulas de observaciones.

Atentamente

Lcda. Nidia Araceli Zúñiga Salazar
Titular del Órgano Interno de Control.

C.c.p. Archivo
Elaboró: NAZS/LYHM



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

	<p>Gobierno Municipal Zapotlán el Grande; Jalisco Administración 2021-2024</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.</p>	<p>Número de auditoría: OIC_AUD/02/2022</p>
---	--	--	--

<p>ENTE: Organismo Público Descentralizado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.</p>	<p>SECTOR: N/A</p>
<p>UNIDAD AUDITADA: Administración</p>	<p>CLAVE DE PROGRAMA: N/A</p>

INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA
OIC_AUD/02/2022

ENTE AUDITADO: Organismo Público Descentralizado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco.

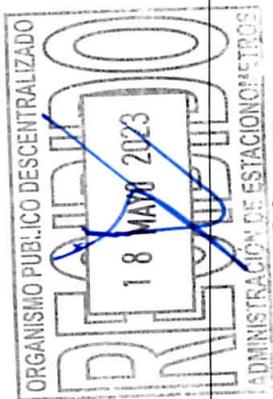
TIPO DE AUDITORÍA: De cumplimiento y financiera.

PERIODO REVISADO: 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

FECHA DE INICIO: 16 de diciembre de 2022.

FECHA DE CONCLUSIÓN: 18 de mayo de 2023.

PERSONAL PARTICIPANTE: L.C. Brenda Margarita Flores Panduro.
Lcda. Lorena Yamilette Hernández Martínez.
Ing. José de Jesús González Sánchez.



13:39 hrs.

Brenda




Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande; Jalisco
Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE,
JALISCO.

Número de auditoría:
OIC_AUD/02/2022

ENTE: Organismo Público Descentralizado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

SECTOR: N/A

UNIDAD AUDITADA: Administración

CLAVE DE PROGRAMA: N/A

ÍNDICE

PÁGINA

- I. Antecedentes _____ 4
- II. Periodo y objetivo _____ 4
- III. Alcance _____ 4-5
- IV. Resultados del trabajo desarrollado _____ 5-8
- V. Conclusión y recomendaciones generales _____ 8-9

Bauer

 <p>Gobierno Municipal Zapotlán el Grande; Jalisco Administración 2021-2024 <i>La Ciudad de Todos</i></p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.</p>	<p>Número de auditoría: OIC_AUD/02/2022</p>
--	---	--

<p>ENTE: Organismo Público Descentralizado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.</p>	<p>SECTOR: N/A</p>
<p>UNIDAD AUDITADA: Administración</p>	<p>CLAVE DE PROGRAMA: N/A</p>

I. Antecedentes

En virtud del Plan Operativo Anual de auditoría del Órgano Interno de Control del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, correspondiente al año 2022 dos mil veintidós; se realizó la auditoría al Organismo Público Descentralizado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Dicho proceso de fiscalización fue realizado con apego en las Normas Generales de Auditoría Pública y Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y demás procedimientos que se juzgaron necesarios para cada caso en particular; y de manera selectiva, se incluyeron pruebas sobre documentación, registros, controles e inspecciones físicas inherentes al objetivo del acto de fiscalización.

II. Periodo y objetivo

II.1 Periodo

La auditoría se realizó del 16 de diciembre de 2022 dos mil veintidós al 18 de mayo de 2023 dos mil veintitrés.

II.2 Objetivo

Verificar y promover en el Organismo Público Descentralizado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, el debido cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable; así como evaluar la eficiencia en la utilización de recursos y eficacia en el logro de los objetivos correspondientes al ejercicio comprendido del 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

III. Alcance

El acto de fiscalización se orientó a revisar que la Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, haya ejercido sus recursos con transparencia y legalidad de acuerdo con su presupuesto de egresos en concordancia con el Programa Operativo Anual, y que sus objetivos y metas se cumplieran en observancia con la Ley de

[Handwritten signature in blue ink]

 La Ciudad de Todos	Gobierno Municipal Zapotlán el Grande; Jalisco Administración 2021-2024	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	Número de auditoría: OIC_AUD/02/2022
---	---	--	--

ENTE: Organismo Público Descentralizado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	SECTOR: N/A
UNIDAD AUDITADA: Administración	CLAVE DE PROGRAMA: N/A

Ingresos del Municipio y el Reglamento Municipal de Estacionómetros del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

La visita de auditoría se enfocó en la revisión del ejercicio comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 respecto a lo siguiente:

- 1) Contable: Se Verificó el cumplimiento de la cuenta pública y su debido apego con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y Reglamento de Hacienda Municipal.
- 2) Fiscal: Se analizó que se haya dado cumplimiento en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.
- 3) Nómina: Se verificó que las contrataciones del personal se encontraran debidamente documentadas conforme a la normatividad aplicable.
- 4) Presupuesto del ejercicio: Se evaluó la eficiencia en la ejecución y utilización de recursos y eficacia en el logro de los objetivos de acuerdo a su Programa Operativo Anual.
- 5) Convenios, descuentos, condonaciones y cualquier otro beneficio otorgado: Se analizó que hayan sido celebrados con eficiencia, eficacia y oportunidad de conformidad a la normatividad aplicable vigente.
- 6) Aparatos parquímetros: Se revisaron en forma aleatoria para comprobar su correcto funcionamiento.
- 7) Balizamiento vial: Se verificó aleatoriamente el debido señalamiento de los cajones de estacionamiento.

IV. Resultados del trabajo desarrollado

El 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la lectura y firma del Acta Administrativa OIC/03/2023 de Cierre de la Auditoría identificada con número OIC_AUD/02/2022, en la que se hizo constatar que, con la revisión a la documentación e

B. J. J.



 <p>Gobierno Municipal Zapotlán el Grande; Jalisco Administración 2021-2024</p> <p>La Ciudad de Todos</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.</p>	<p>Número de auditoría: OIC_AUD/02/2022</p>
--	--	--

<p>ENTE: Organismo Público Descentralizado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.</p>	<p>SECTOR: N/A</p>
<p>UNIDAD AUDITADA: Administración</p>	<p>CLAVE DE PROGRAMA: N/A</p>

información proporcionada por el ente Auditado, no se determinaron irregularidades que den lugar a la emisión de cédulas de observaciones.

Dicho resultado se sustenta en lo siguiente:

1. **De la revisión a la información contable y fiscal** se observó que los ingresos fueron generados por recaudación de monedas de los aparatos parquímetros, multas cobradas, permisos y/o tarjetas para estacionamiento y espacios exclusivos, y coinciden con el presupuesto ejercido; así mismo, la cuenta pública fue transparente y coincidente con los estados financieros y controles contables y no se advirtió discrepancia alguna.
2. **De la revisión a la nómina**, se encontró debidamente timbrada, y el Impuesto sobre Nómina retenido a los trabajadores se enteró debidamente en forma mensual, dando cumplimiento también con la presentación de las declaraciones correspondientes al entero del Impuesto Sobre la Renta.
3. **De la revisión a las participaciones otorgadas** a las diversas Instituciones y/o Asociaciones Civiles, como lo son:
 - Organismo Público Descentralizado para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotlán el Grande.
 - Casa Niños Corazón de Ángel, A.C.
 - Hogar para Ancianos San José, A.C.
 - Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán, A.C.
 - Unión de Invidentes de Ciudad Guzmán, A.C.
 - Cruz Roja Mexicana.
 - Hogar de Amor y Protección al Niño, A.C.
 - Centro de Integración de Zapotlán el Grande, A.C.
 - Casa Hogar Mi Pequeña Familia, A.C.
 - Colectivo Zapotlán VIHVO, A.C.

Se desprendió que las mismas se encuentran legalmente constituidas y debidamente avaladas por la Junta de Gobierno del ente auditado para su integración al Organismo Público Descentralizado.

Belmonte




Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande; Jalisco
Administración 2021-2024

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE,
JALISCO.

Número de auditoría:
OIC_AUD/02/2022

ENTE: Organismo Público Descentralizado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	SECTOR: N/A
UNIDAD AUDITADA: Administración	CLAVE DE PROGRAMA: N/A

Ahora bien, derivado del análisis de diversos ejercicios a las actas de sesión de la Junta de Gobierno del ente multicitado, se advirtió que, a excepción de la Cruz Roja Mexicana, para el resto de las instituciones no se actualizaron las cantidades y proporciones en que se distribuyó la aportación del 70% del ingreso neto del Organismo. En ese sentido, este Órgano Interno de Control **RECOMIENDA** dar cumplimiento con lo establecido en la fracción IV, del artículo 2 del Ordenamiento para la Creación del Organismo Público Descentralizado, que textualmente señala:

ARTÍCULO 2.- ...

IV. La distribución del 70% del ingreso neto será entre las instituciones de asistencia social que integran el O.P.D. debiendo ser avalado por la Junta de Gobierno, en las cantidades y proporciones que esta determine de acuerdo a las necesidades y proyectos de cada institución.

La anterior recomendación se realiza a efecto de dar mayor transparencia a la administración de recursos y certeza a las asociaciones civiles respecto al beneficio económico mensual que se les otorga, independientemente de las aportaciones extraordinarias que sean entregadas.

4. De la revisión a convenios y descuentos otorgados, se determinó lo siguiente:

4.1 CONVENIOS

Durante el ejercicio auditado, se encontraba vigente el “Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la Recaudación de Multas Impuestas en Materia de Estacionómetros” celebrado con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública y Dirección General de Ingresos; con la finalidad de recaudar a través de la “Secretaría” el importe de pagos derivados de multas impuestas por infracciones cometidas en materia de Estacionómetros.

Como resultado de lo anterior, se obtuvo un ingreso por la cantidad de \$1,255,320.00 (Un millón doscientos cincuenta y cinco mil trescientos veinte pesos 00/100) por concepto de recaudación por recuperación en el cobro de multas, con

Bernard

	<p>Gobierno Municipal Zapotlán el Grande; Jalisco Administración 2021-2024</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.</p>	<p>Número de auditoría: OIC_AUD/02/2022</p>
---	--	--	--

<p>ENTE: Organismo Público Descentralizado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.</p>	<p>SECTOR: N/A</p>
<p>UNIDAD AUDITADA: Administración</p>	<p>CLAVE DE PROGRAMA: N/A</p>

lo que quedó plenamente acreditado que se cumplió con el objetivo de fortalecer la recaudación.

4.2 DESCUENTOS

Los descuentos por concepto de pago de multas impuestas por infracciones cometidas en materia de estacionómetros, se otorgaron en cumplimiento a lo señalado en los artículos 27 y 28 del Reglamento Municipal de Estacionómetros del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

5. De la revisión a aparatos parquímetros:

Se realizó el recorrido en la zona centro de la Ciudad a efecto de llevar a cabo el proceso de recolección de monedas de los aparatos parquímetros, pasando aproximadamente por 300 de los 550 que se encuentran instalados, concluyendo con el conteo de monedas y depósito en efectivo en la Institución Financiera Banco del Bajío, S.A. (BanBajío). Al respecto, se determinó que el procedimiento es transparente y ordenado. Ahora bien, toda vez que se trata de un proceso semanal sistemático realizado directamente por el Director General del Organismo Público Descentralizado auditado, **se recomienda** que se tomen las medidas necesarias para que se haga acompañar de al menos un elemento de Seguridad Pública que preserve la integridad física de quien o quienes realicen el proceso, y que custodie el patrimonio.

6. De la revisión al balizamiento vial

Se observó que las delimitaciones de los cajones de estacionamiento se encuentran debidamente señalados, así como las banquetas y estacionamientos reservados a personas con discapacidad.

V. Conclusión y recomendaciones generales

Con el análisis de la documentación que tanto en forma física como en digital fue proporcionada por el Director del Organismo Público Descentralizado auditado, tales como: el presupuesto anual, el programa operativo anual, los ingresos y sus auxiliares, egresos y sus auxiliares, nómina, estados financieros, declaraciones fiscales, convenios de colaboración, descuentos, participaciones y permisos otorgados; así como de la verificación ocular de aparatos

B. C. M. S.




Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande; Jalisco
Administración 2021-2024

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE,
JALISCO.

Número de auditoría:
OIC_AUD/02/2022

ENTE: Organismo Público Descentralizado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	SECTOR: N/A
UNIDAD AUDITADA: Administración	CLAVE DE PROGRAMA: N/A

parquímetros y balizamiento vial; se determinó que los estados financieros reflejan transparentemente la información relacionada con los ingresos obtenidos por concepto de recaudación de monedas, cobro de multas y otorgamiento de permisos, observándose un manejo adecuado de los recursos provenientes de la prestación del servicio otorgado.

Respecto a la distribución del 70% (setenta por ciento) del ingreso neto del ente auditado que se otorga a las instituciones de asistencia social que integran el Organismo Público Descentralizado, se determinó que este fue entregado en su totalidad, así como la participación mensual del 30% (treinta por ciento) del ingreso que se otorga al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Por todo lo anteriormente expuesto, el personal auditor designado para realizar el proceso de auditoría respecto al ejercicio comprendido del 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, comunica que no se determinaron irregularidades que den lugar a la emisión de cédulas de observaciones.

L.C. Brenda Margarita Flores Panduro
Auditora

Lcda. Lorena Yamilette Hernández Martínez
Auditora



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL